

LA CAPILLA DE RELIQUIAS DE CUERVA Y EL CUADRO DE LA SAGRADA CENA DE TRISTAN

ANTONIA RÍOS DE BALMASEDA
Correspondiente

La iglesia de Santiago Apóstol, parroquia del municipio de Cuerva, está considerada como una de las más interesantes de la comarca de los Montes de Toledo, por su valor artístico y por el histórico que le confiere el haber sido durante más de doscientos años el panteón de los señores de los Arcos, Batres y Cuerva; donde fueron sepultados Garcilaso de la Vega, Comendador Mayor de León, su mujer Sancha de Guzmán, el hijo primogénito de ambos Pedro Lasso de la Vega "El Comunero" y numerosos personajes ilustres de este noble linaje ¹.

Este bello templo tiene adosada a la parte derecha de su presbiterio una gran capilla, de planta cuadrada, bien iluminada y coronada por una bóveda, que fue edificada según todos los indicios entre los años 1616 y 1620, siguiendo la traza de Juan Bautista Monegro ².

En el interior de esta capilla, conocida como la Capilla de Reliquias, y sobre la reja que da acceso al recinto, se puede ver una gran lápida conmemorativa, con una inscripción que nos recuerda, que fue construida, dotada y adornada por Rodrigo Niño Lasso, conde de Añover, gentilhombre de Felipe III, para que se pudieran venerar en ella las cabezas y huesos de santos, que él mismo había rescatado de los monasterios de Holanda, Zelanda y otros lugares de los Países Bajos y Alemania, con el fin de evitar que fueran profanados.

Frente a la reja mencionada, contemplaremos un análogo altar con un escudo nobiliario, y sobre él el célebre cuadro de la

¹ ARCHIVO PARROQUIAL DE CUERVA. Libro 1º, fol. 1º

² MARIAS, FERNANDO: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo. 1561-1631*. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Toledo 1983.

Sagrada Cena de Luis Tristán y un gran crucifijo. En el lado izquierdo un retrato de Luis Lasso de la Vega, gentilhombre de Felipe IV, realizado por Bartolomé Sánchez, y a la derecha el de su mujer Magdalena Pacheco, hija de Alonso Téllez Girón, conde de Montalbán, pintado por Rodrigo Villandrando³, y no lejos de ellos una preciosa imagen de la Virgen de considerable valor. Por contraste con estas apreciadas obras de arte, saltarán a nuestra vista varios lienzos mal conservados y otras dos imágenes deterioradas que nos indican, que esta capilla tuvo en otro tiempo un mayor esplendor.

Si estamos interesados en conocer la biografía del noble caballero que patrocinó esta fundación, encontraremos un buen número de escritos en los que se da por cierto que, Rodrigo Niño fue hijo segundo de Garcilaso de la Vega y Aldonza Niño de Guevara, señores de los Arcos, Batres y Cuerva. Según se dice de ellos, don Rodrigo nació en Toledo hacia el año 1560; y se asegura que vivió en la corte como menino de la reina⁴. Cuando aún era niño disfrutó de los gajes de la Casa de la Moneda de Toledo, por especial merced de Felipe II, y al llegar su madurez tomó parte en las jornadas de la Armada Invencible contra Inglaterra, donde cayó prisionero y fue retenido por los ingleses durante tres años. En el 1602 marchó a Flandes para defender los intereses de la patria, y recibió varias heridas en la contienda. Tras una breve estancia en España volvió a Flandes por orden real, para poner paz en aquellos reinos, y desde el año 1609 pasó su vida en aquellas tierras, desempeñando el cargo de Sumillers de Corps de los archiduques⁵ y falleció en el real sitio de Marimot el día 15 de octubre de 1620⁶.

A pesar de haber permanecido largos años lejos de España, Rodrigo Niño no olvidó el templo de Cuerva, lugar en que estaban enterrados sus padres, y de acuerdo con su hermano Pedro Lasso de la Vega, heredero del mayorazgo de los Arcos, Batres y Cuerva,

³ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Catálogo de Retratos.

⁴ BRITISH LIBRARY. E.G. 1660, fol. 13v.

⁵ *Ibidem*. Fol. 14.

⁶ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Colección de documentos referentes a D. Rodrigo Niño y Lasso, conde de Añover, fallecido en Marimot (Flandes) en el año 1620. Leg. 26.1.11.

decidió fundar una capilla para embellecer la iglesia en que ambos serían sepultados ⁷.

Por la carta de la fundación de la Capilla de Reliquias, fechada en Bruselas en el año 1615, sabemos que Rodrigo Niño mandó que ésta se construyera con sus propios bienes, y después compró las alcabalas de Ventas con Peña Aguilera para dotarla con la renta necesaria para instituir en ella cuatro capellanías, que quedaron reguladas con los derechos de los patronatos de legos y nombró heredero a su hermano Pedro Lasso ⁸.

Según el deseo del fundador, cuatro capellanes quedarían obligados a officiar perpetuamente ocho misas semanales por la salvación de su alma y otras misas cantadas, y responsos alrededor de las tumbas, el día que fallecieron sus padres, y los días 4 de mayo y 6 de junio, fecha en que se conmemoraba la muerte de su abuelo Pedro Lasso "El Comunero" y la de su abuela Mariana de Mendoza. Además de ello, en otra cláusula del testamento dejó estipulado que se celebrase diariamente por su alma, en el altar mayor de la iglesia de Cuerva una misa cantada, concelebrada por un cabildo de doce capellanes, en el que estarían integrados los cuatro de sus capellanías, los dos que atendían las fundadas en el mismo templo por su abuelo "El Comunero", otros dos que nombraría su hermano Pedro Lasso de la Vega, y los pertenecientes a las instituciones de Isabel de Saa, María de Guevara, Garci Gutiérrez y la del cura párroco de la villa Francisco Albarrán.

Para dar mayor realce a la Capilla de Reliquias, ordenó al conde de Añover, que se comprara una casa próxima a la iglesia de Santiago de Cuerva, para que pudieran vivir en ella seis muchachos acompañados de un preceptor que sería a la vez el sochantre de la capilla. Para optar a las plazas de este seminario sería condición indispensable ser hijo de vecino de Cuerva, Batres o Añover, tener edad comprendida entre diez y doce años y saber leer y escribir. Los admitidos tendrían el privilegio de recibir alimentación y atención médica por cuenta de la institución, y un uniforme compuesto por una opa de paño negro, dos sobrepellices, zapatos y bonetes; en tanto que el preceptor estaría obligado a llevar a sus alumnos juntos

⁷ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Fundación y dotación de la Capilla de Reliquias de la villa de Cuerva (Toledo). Leg. 26-1.9.

⁸ *Ibidem*. FF. 2-18v.

y uniformados a las ceremonias de la capilla, y a la misa que se celebraba cada año el día de Santa Teresa en el convento de Carmelitas de Cuerva fundado bajo los auspicios de Aldonza Niño de Guevara ⁹.

En la carta de fundación mencionada quedaron reglamentadas con todo detalle las normas necesarias para conseguir un buen funcionamiento de la institución. Según se manifestaba en ella, los doce capellanes del cabildo tendrían obligación de reunirse en la iglesia de Santiago, todos los años, el mismo día de Navidad, para elegir un colector que tendría la misión de administrar los bienes de la fundación durante el siguiente año, y por consiguiente, regentaría el seminario y pagaría los salarios de los capellanes, del sacristán, del organista y del apuntador de misas. Este colector debería llevar cuentas de todo lo que pagaba y cobraba, y recibiría su salario por cuenta de los capellanes que hubieran estado presentes en el momento de la elección, de tal manera, que ellos mismos estarían obligados a pagar si se produjeran pérdidas por mala administración. También quedaron reguladas en el documento las normas a seguir para proteger los caudales de la capilla, y se ordenaba que se guardara todo el dinero y las cuentas en un arca de dos llaves, que quedaría depositada en el convento de Carmelitas de Cuerva, de manera, que una de estas llaves quedase siempre en poder de la priora y la otra del colector, quien sólo podría hacer uso de ella en presencia de todos los capellanes ¹⁰.

En el año 1619, el conde de los Arcos Pedro Lasso de la Vega formó una escritura en su villa de Batres, para incrementar los fondos de la Capilla de Reliquias con la renta de las alcabalas de Cuerva, y a partir de esta fecha instituyó junto con su mujer Mariana de Mendoza, hija del tercer conde de Orgaz, otras dos memorias. Don Pedro dejó ordenado en ellas, que se aumentara en mil cien reales la renta de la capellanía que había fundado en el templo de Cuerva su abuelo Pedro Lasso "El Comunero", y mandó que se celebraran cuatro misas semanales por su alma, y Mariana de Mendoza disponía, que se celebraran varios aniversarios por sus padres, y mandaba que se diera comida y vestido a diecisiete niños pobres de

⁹ *Ibidem.* FF. 11-12.

¹⁰ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Fundación y dotación de la Capilla de Reliquias de Cuerva. Leg. 26-1-19, fol. 8.

Cuerva el día de Navidad ¹¹.

El conde de Añover había otorgado testamento el 22 de septiembre de 1620, ante Carlos Lafaylle, notario y secretario de los archiduques, y pocos días antes de llegarle la muerte firmó un codicilo en presencia de su confesor fray Ignacio de Brihuega, y del marqués de Bermáz, embajador real en aquellos estados, y en una cláusula del documento ordenó a sus albaceas que se trasladara su cuerpo después de la muerte a la villa de Cuerva, para que pudiera recibir sepultura en la capilla mayor de la parroquia, junto al altar de santa Teresa, en el mismo lugar en que ya reposaba su madre doña Aldoriza ¹².

La última voluntad de Rodrigo Niño pudo hacerse realidad gracias a la gestión del canónigo Martín Pla, y el 24 de mayo de 1623 se celebró el entierro en Cuerva, con la asistencia de todas las cofradías y todos los clérigos del lugar, y un cortejo de veinticuatro pobres ataviados con ropas y caperuzas de paño morado.

Rodrigo Niño había demostrado un gran interés por la fundación de Cuerva en los últimos momentos de su vida, y en el codicilo antes mencionado, encomendó a su hermano que pusiera todo empeño en finalizar las obras del seminario que había fundado en la villa, y ordenó a sus testamentarios, que compraran renta para crear en él otras seis plazas para colegiales con los mismos derechos que las ya existentes.

En el año 1626 se reunieron en Cuerva Pedro Lasso de la Vega y los albaceas del conde de Añover, y decidieron cumplir fielmente su voluntad; y sólo tres años más tarde abría sus puertas el seminario o colegio que se llamó posteriormente Colegio de Gramáticos de San Ildefonso. En sus amplias dependencias y bello patio arcado se alojaron desde aquel momento doce alumnos becados y cuatro supernumerarios, que pagaban por su cuenta los gastos ocasionados por su estancia en el centro y el uniforme de becas, opas y sobrepellices que utilizaban los becados. Dos maestros, capellanes ambos de la Capilla de Reliquias quedaron a cargo de la institución.

¹¹ ARCHIVO DE LA COLEGIATA DE TALAVERA. Fundación de una memoria y patronato de legos en la Capilla Mayor de la iglesia de Santiago de Cuerva. Caja 530, fol. 8.

¹² INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Copia del testamento de Don Rodrigo Niño y Lasso. Leg. 26-11-11, fols. 27-41 y codicilo que otorgó el conde de Añover, fols. 184-189.

El primero de ellos, impartiría diariamente dos horas de clase de gramática y velaría por la buena marcha del internado, y el segundo daría también a diario lección de música y canto a los alumnos ¹³.

En el transcurso del año 1636, el conde de los Arcos incrementó una vez más los fondos de la Capilla de Reliquias comprando la renta de las alcabalas de Navahermosa y a partir de aquella fecha se permitió que asistieran al Colegio de Gramáticos los hijos de los vecinos de esta localidad. El 18 de julio de 1636 se aprobaron unas nuevas constituciones, con el beneplácito del Cardenal-Infante y el centro pasó a ser un riguroso internado, en el que se exigía gran disciplina y amor al estudio. Con las nuevas constituciones tuvieron acceso al colegio los hijos de los vecinos de Cuerva, Batres, Añover, Ventas con Peña Aguilera y Navahermosa, y los de cualquier otro lugar, siempre que fueran propuestos por el patrono de la institución ¹⁴; y según se puede saber por diversos documentos, todos ellos recibirán diariamente clases de gramática y canto, y aprendían a tocar flautas, tambores y bajones.

Cuando abrió sus puertas el Colegio de Gramáticos, la Capilla de Reliquias estaba ya ricamente ornamentada y se celebraban cultos en ella. Las reliquias que habían llegado de Flandes se guardaron en unos valiosos relicarios dorados por el platero Alonso Sánchez, que se pagaron con bienes de don Rodrigo ¹⁵. También se guardaba en ella una copia de la Sábana Santa de Turín, un artístico crucifijo tallado en madera de hinojo, que había sido remitido también desde Flandes ¹⁶ y una preciosa imagen de la virgen de las Angustias, realizada por el escultor González. Antonio Bedell, contador mayor de Su Magestad, envió desde Bruselas, después de la muerte del fundador: un copón grande dorado, dos perfumadores de plata de gran tamaño, y dos águilas de plata y vidrio verde ¹⁷. Además

¹³ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Parecer de los albaceas del conde de Añover sobre la hacienda según las cláusulas de su testamento. Leg. 26-1-11, fols. 307-308.

¹⁴ BRITISH LIBRARY. E.G. 1688, fol. 40.

¹⁵ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Cuentas que dio Pedro del Pozo del funeral del conde de Añover. Leg. 26-1-11, fols. 258-277.

¹⁶ BRITISH LIBRARY. E.G. 1688.

¹⁷ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Leg. 26-1-11, fols. 126-150v.

de ello, por explicito deseo de don Rodrigo, se dotó a la capilla con una gran custodia de plata, que fue ejecutada por el platero Alonso Sánchez, por un precio de 15.500 reales ¹⁸, y se encargaron unos incensarios del mismo metal al orfebre Francisco de Nápoles, "Mudarra", importantes piezas artísticas que costaron 835 reales ¹⁹. Aparte de la rica orfebrería, y de las demás obras reseñadas, llegaron también a la capilla desde Bruselas, valiosas alfombras y diez casullas de damasco, y se compraron con bienes de Rodrigo Niño, libros de canto, instrumentos musicales y un menestril ²⁰. Después de su muerte, su hermano Pedro Lasso de la Vega ordenó que se hiciera una gran lámpara de plata con dos velicones enviados desde Flandes, y al parecer donó para el servicio del altar, un copón dorado, con un relieve de la batalla de San Quintín, pieza de notable valor, que había heredado de don Rodrigo, quien la había recibido a su vez de los archiduques, por los servicios que les había prestado ²¹. Asimismo, cedió a la capilla una banda con la inscripción del Ave María, que había pertenecido a su bisabuelo, el Comendador Mayor de León Garcilaso, quien la había rescatado, según cuenta la tradición, de la cola del caballo del rey moro, durante la batalla de la Vega de Granada ²².

Poseía también la capilla, un pequeño pero valioso retablo que se conservó en ella hasta los días de la última guerra. El conde de Cedillo lo describe en el Catálogo Monumental diciendo, que era semejante al que se puede contemplar en el monasterio de El Escorial. Tenía unas dimensiones de 1,50 por 0,79 y 0,58 metros, y estaba realizado en madera dura pintada. En los intercolumnios lucían pinturas ejecutadas por manos expertas, semejantes a las realizadas por Zucaro y Tibaldi en el del monasterio, y sólo se diferenciaba de él, porque en el retablito de Cuerva estaban vacíos

¹⁸ *Ibidem*. Fols. 126-150v.

¹⁹ *Ibidem*. N° XX. Concerto con el platero Francisco de Nápoles, Mudarra, sobre dos incensarios de plata que hizo para la Capilla de Cuerva, y carta de pago. Fols. 292-295v.

²⁰ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Memorial de algunas mandas que hizo el conde de Añover. Leg. 26-1-11, n° 10.

²¹ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Cartas de pago de las mandas que hizo el conde de Añover por una memoria de su codicilo. Leg. 26-1-11, fol. 237.

²² BRITISH LIBRARY. E.G. 1866, fol. 40.

los nichos de las estatuas de los doctores y evangelistas y la urna del tabernáculo. En el mismo Catálogo Monumental se asegura, que perteneció también a la capilla una tabla pintada por un pintor renacentista no identificado, en la que se representaba a la virgen Maria sosteniendo al Niño Jesús en sus brazos, y ofreciéndole una rosa en presencia de san José.

Como hemos visto, la Capilla de Reliquias se vio enriquecida con cuadros, imágenes y costosos objetos de culto, pero sin duda la obra más importante llegada a ella en este tiempo fue la Sagrada Cena de Luis Tristán, cuyas cualidades artísticas e históricas requieren un detenido estudio.

Por una historia de la villa de Cuerva, escrita en el año 1756 por un capellán del marqués de Monte-Alegre, Sebastián de Guzmán, sabemos, que por aquel tiempo la Capilla de Reliquias era uno de los santuarios más ricos de España. El autor de la obra la describe en estos términos: "Parece ensancharse los corazones entrando en tan capaz y bien acabado santuario, por su adorno, pinturas, alajas de sumo valor, y principalmente lo costoso de su altar y retablo que le adornan cuatro relicarios hasta el medio punto de arriba, dispuestos cada uno por órdenes, y en ellos muy especiales reliquias en número, con testimonios auténticos y aprobación del ordinario..." "En la fachada de la derecha hay un crucifijo al natural que envió el conde de Añover desde Flandes, dicen que es de raíz de hinojo y siete libras de peso. Debajo está la célebre copia de la Sábana Santa o sudario de Cristo del tamaño y tocada al original de Turín dióselo al conde el serenísimo Príncipe de Saboya Filiberto, siendo prior de San Juan. Manifiéstase sólo el día de san Joseph y Santiago con indulgencia...". "En el altar mayor copia del sudario que tuvo Cristo en la cruz tocado del original que está en Colonia de donde se saco...". "Tiene a la derecha la genealogía de Cristo en un templete y curiosamente dispuesta, y a su izquierda corresponde el modelo del retablo mayor que aprobó entre otros Felipe II para su monasterio de El Escorial". "En la fachada de la izquierda correspondiente está en lo alto N^a S^a de los Dolores, maravillosa efigie de Nápoles, mayor que el natural. Debajo el cuadro de la cena, que si no es de Ticiano o del Mudo su discípulo es muy parecido lo admirable de su pincel..."²³.

La Capilla de Reliquia conservaba todo su esplendor en la

²³ *Ibidem*. Fol. 40v.

época en que se hizo la anterior descripción, y se mantenían el cabildo con los doce capellanes, quienes recibían cada año 8.397 reales por la asistencia a la misa que se celebraba diariamente por el alma del conde de Añover, más otros 1.715 reales por celebrar anualmente ciento cincuenta misas cantadas y veinte aniversarios, y 3.814 reales por una distribución que se hacía todos los años entre los miembros del cabildo. Se gastaban también anualmente 688 reales en ropa para los pobres de Cuerva, y se entregaban 2.871 reales a las Carmelitas de la villa por celebrar varios aniversarios en su convento. El notario apostólico Diego García de Balmaseda recibía 1.140 reales por su cargo de sacristán; el cura párroco de Cuerva 950 reales por su oficio de colector, y se abonaban otras pequeñas cantidades al organista y al apuntador de las misas. No obstante, por aquellos años las rentas de la capilla habían decrecido, y solamente percibía 10.300 reales por censos sobre herencias de vecinos de Cuerva, Gálvez, Navahermosa y Ventas con Peña Aguilera, otros 588 reales por un juro sobre las alcabalas de Toledo, y dos juros que le pagaba el marqués de Monte Alegre heredero del mayorazgo de los Arcos, Batres y Cuerva, que le proporcionaban unos ingresos de 800 reales y 16.159 maravedíes respectivamente, a más de la suma que percibía por la renta de veintiuna fanegas de tierra y tres aranzadas de viña de su propiedad enclavadas en el término de Cuerva²⁴.

Como hemos visto, la Capilla de Reliquias poseyó durante ciento cincuenta años ingresos suficientes para sufragar todas sus cargas, sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo dieciocho se produjo un notable descenso en sus rentas, y en los últimos años de aquella centuria sólo podía mantener en el Colegio de Gramáticos un preceptor que se encargaba de dar clase a los hijos de los vecinos de Cuerva.

La ley de supresión de las capellanías y patronatos, promulgada en el año 1820, debió marcar el inicio de la decadencia de la institución. El estudio detallado sobre el proceso requeriría un capítulo aparte, ajeno al propósito de estas páginas. Por tanto, daremos por cierto, que la Capilla estuvo sujeta a las normas generales sobre la materia que se dictaron en la disposición del 19

²⁴ ARCHIVO PROVINCIAL DE TOLEDO. Libro de Haciendas del Estado Eclesiástico, año 1572. Libro H 233, fols. 186-193 (Cuerva).

de agosto de 1841, según la cual todos los bienes pertenecientes a capellanías pasaron a manos de los herederos de los fundadores.

En el caso de la fundación de Cuerva, parece que los descendientes de los Lasso de la Vega no tuvieron interés en conservar la herencia de sus mayores, y vendieron el Colegio de Gramáticos a una familia toledana. Por el contrario, gran parte de las riquezas de la Capilla de Reliquias permanecieron en ella hasta los días de la última guerra. Más tarde, como consecuencia de los lamentables sucesos acaecidos en aquellos momentos, desaparecieron los valiosos retablos, la Sábana Santa y numerosos cuadros y casullas, destruidos al parecer en una hoguera encendida en la misma plaza del pueblo. Valentin Gamero, maestro nacional, gran conocedor de la historia de Cuerva, y testigo presencial de los hechos cuenta, que el célebre cuadro de la Cena pudo salvarse gracias a la intervención de un vecino de Gálvez llamado Leopoldo Morán, quien aprovechó el momento oportuno para mandar a unos muchachos que sacaran el lienzo del templo después de haberlo cortado en pedazos y lo guardó en su casa hasta el fin de la contienda. Más tarde, él mismo hizo las gestiones necesarias para llevarlo al museo del Prado para su restauración. Posteriormente, Leonardo Serrano, alcalde de Cuerva, el secretario Manuel Espinosa y tres concejales realizaron los trámites oportunos para que pudiera volver el famoso lienzo a la Capilla de Reliquias.

La Sagrada Cena de Luis Tristán.

Antonio Palomino, pintor de cámara de Felipe IV, y autor de un libro sobre la vida de los pintores y escultores eminentes españoles, afirmaba ya en el año 1744, que Luis Tristán había pintado un cuadro de la Sagrada Cena para decorar el refectorio del monasterio de La Sisle, y aseguraba, que este gran artista toledano había creado este lienzo cuando se hallaba en casa de su maestro El Greco, quien se dice que medió como tasador para que los frailes pagaran a su alumno predilecto los doscientos ducados que éste les pedía por la obra ²⁵.

²⁵ PALOMINO VELASCO. *Vida de pintores y estatuarios eminentes españoles*. Londres 1744.

En el transcurso del siglo XIX, Céan Bermúdez²⁶, Quintero Ataury²⁷ y otros biógrafos de Tristán dieron también por cierto, que existió una Sagrada Cena en La Sisla, y Sixto Ramón Parro confirmó una vez más el hecho en su *Toledo en la Mano*, aunque hacia resaltar en su libro, que cuando éste se escribió la iglesia del monasterio estaba ya destruida, y el resto de las dependencias convertidas en casa de labor y recreo de unos propietarios privados, quienes la habían adquirido en los días de la exclaustración de las comunidades religiosas²⁸.

Después de consultar las publicaciones reseñadas, podemos pensar, que todos los interesados en conocer la historia de la pintura española, tenían ya noticia de la existencia del cuadro de La Sisla hacia la segunda mitad del siglo diecinueve; sin embargo, no hemos encontrado en los libros de la época ni una sola mención sobre la Sagrada Cena que hoy guarda la Capilla de Reliquias de Cuerva.

En el año 1923, Adolfo Aragonés, biógrafo de Tristán, publicó en *Revista de Arte Toledo*, un artículo que contenía la copia de una escritura otorgada en Toledo, ante el escribano Juan de Soria, el día 11 de Noviembre de 1613. Por este interesante documento quedó definitivamente demostrado que Tristán se comprometió en este acto a entregar a fray Maximiliano de San Andrés, prior del monasterio de La Sisla, extramuros de Toledo, en un plazo de seis meses y por un precio de mil seiscientos reales, un cuadro grande de la Cena, y otros dos que representarían un Nacimiento y un Crucificado²⁹.

Es evidente, que con la aparición de la escritura reseñada quedó confirmada la existencia del famoso lienzo, pero sorprendentemente, Adolfo Aragonés incluyó en el artículo citado una imagen de la Cena de Cuerva, y basándose tal vez en la escritura antes mencionada, habló de ella sin diferenciarla de la de La Sisla, y no dudó en datarla en el año 1614³⁰.

²⁶ CÉAN BERMÚDEZ. *Diccionario histórico de los ilustres profesores de Bellas Artes*. Tomo V, pág. 82.

²⁷ QUINTERO ATAURY. *Luis Tristán*. Boletín de la Sociedad de Excursiones. Madrid, 1893-1954. 1-7, 1909, 135.

²⁸ RAMÓN PARRO, SIXTO. *Toledo en la mano*. Toledo, 1857, pág. 12.

²⁹ ARAGONÉS, ADOLFO. *La Piadosa Tradición*. Revista de Arte Toledo. 1923.

³⁰ ARAGONÉS, ADOLFO. *La Piadosa Tradición*. Revista de Arte Toledo. Toledo 1927.

Posteriormente, con motivo del tercer centenario de la muerte de Tristán las más relevantes personalidades de Toledo determinaron rendir un homenaje al pintor, y la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas encomendó a alguno de sus más prestigiosos miembros la ardua tarea de reunir cuantos documentos se pudieran hallar, para publicar una biografía del artista; y en el año 1924, fecha de la efemérides, salieron a la luz varios bocetos en los que se daban a conocer datos inéditos sobre su vida. En uno de estos bocetos, publicado también en *Revista de Arte Toledo*, apareció de nuevo una reproducción de la Cena de Cuerva, con un pie de foto que decía: "La Cena del Señor, pintada por Tristán para el convento de La Sísila (1614)" ³¹.

Como se puede apreciar por los hechos descritos, algunos autores pensaron que Tristán había pintado un sólo lienzo con el tema de Cena; sin embargo, Francisco de Borja San Román decía por aquellos años, en *Noticias Nuevas para la biografía de Luis Tristán*, que el cuadro de La Sísila había desaparecido durante la Invasión francesa.

Habían transcurrido algunos años desde la publicación del estudio de Adolfo Aragonés, cuando Cavestany difundió una buena noticia, al divulgar que Sánchez Cantón le había comentado que había visto unas cuentas en el Instituto Valencia de Don Juan, en las que se constataba que Tristán había cobrado mil cuatrocientos reales por la realización del cuadro de la Cena de Cuerva, y que ésta estaba documentada en el año 1614 ³².

En el año 1972, dos expertos en arte, publicaron un estudio sobre la pintura toledana en el que se admitía que existió un cuadro en el convento de La Sísila y otro en Cuerva, y se hacía ver la diferencia de tamaños que hubo entre ellos. No obstante, los autores advertían a sus lectores que el documento visto por Sánchez Cantón en el Instituto Valencia de Don Juan, no había sido aún localizado ³³.

El día 1 de abril de 1982 se inauguró en Madrid y un día más tarde en Toledo una exposición simultánea organizada por el Minis-

³¹ EL BACHILLER VALDILFAJARA. *Revista de Arte Toledo*. Tº 1924-1602.

³² ANGULO, DIEGO y PÉREZ SÁNCHEZ, A.E. *La Pintura Toledana en la primera mitad del siglo XVII*. Instituto Diego Velázquez. Madrid, 1972.

³³ *Ibidem*.

terio de Cultura y la Dirección General de Bellas Artes, que tuvo como lema: "El Toledo del Greco". Entre los cuadros exhibidos en el hospital Tavera figuraba la Cena de Cuerva, y con tal motivo se suscitó de nuevo entre los aficionados a la pintura y entre los estudiosos, un gran interés por saber por qué razón llegó esta Sagrada Cena a un pequeño municipio de la comarca de los Montes de Toledo ³⁴.

Afortunadamente, al intentar reunir la documentación necesaria para escribir una breve historia de la Iglesia de Santiago de Cuerva, hemos hallado en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid, junto con otros documentos que quedaron tras la muerte de Rodrigo Niño Lasso conde de Añover, unas cuentas que entregó su administrador Pedro del Pozo, en las que ha quedado constancia de que éste pagó a Luis Tristán mil cuatrocientos reales por la realización del cuadro de la Cena de Cuerva. En estas cuentas, que fueron presentadas a Pedro Lasso de la Vega, conde de los Arcos, hermano y heredero como sabemos de don Rodrigo, y pertenecientes a las rentas del patrimonio de este ilustre caballero, cobradas en Toledo durante el año 1620, existe una anotación que dice: "Se admiten en cuenta mil cuatrocientos reales que pagó a Luis Tristán por la hechura de la Cena", mostró carta de pago ³⁵.

Si tenemos en cuenta que Rodrigo Niño Lasso murió en Flandes en el año 1620, no parece aventurado pensar, que pudo ser su hermano Pedro Lasso de la Vega el encargado de concertar la realización del lienzo con Tristán, aunque éste se pagó con bienes del patrimonio de don Rodrigo.

En cuanto a la Cena de La Sisla, no hemos logrado información suficiente para saber cuál fue su destino. Según parece, Sixto Ramón Parro no llegó a verla en el refectorio del monasterio, ya que al hablar en su libro de las pinturas que pertenecieron a La Sisla, dice que podrían haber ido a parar al museo de La Encarnación, en caso de que no hubieran sufrido extravío o destrozo durante la

³⁴ GALÁN, AMADEO. *El cuadro de la Cena de Tristán en la Exposición "El Toledo del Greco"*. Peñafiel, Boletín de la Asociación Cultural Gerardo Lobo, nº 1. Año 1982.

³⁵ INSTITUTO VALENCIA DE DON JUAN. Madrid. Colección de documentos referentes a Rodrigo Niño Lasso, conde de Añover. Leg. 26-1-11. Cuentas que dio Pedro del Pozo del funeral del conde de Añover, que fue a su cargo desde el día de su fallecimiento hasta el 10 de junio de 1624. Leg. 26-1-11, fols. 258 al 277.

Exclaustración³⁶. Por el contrario, como hemos visto, otros autores han asegurado que la Cena desapareció en tiempos de la invasión francesa; pero al parecer esta teoría tampoco ha podido ser confirmada³⁷ y por otra parte, en los estudios realizados por Julio Porres Martín-Cleto sobre La Desamortización en Toledo, se indica, que no figura ningún cuadro de Tristán representando una Cena entre los exportados que relacionó Gaya Nuño³⁸.

³⁶ RAMÓN PARRO, SIXTO. *Toledo en la mano*. Toledo, 1857, pág. 13.

³⁷ PORRES MARTÍN-CLETO, JULIO. *La Desamortización en Toledo, siglo XIX*.

³⁸ *Íbidem*.



Sagrada Cena de Luis Tristán. Foto: Amadeo Galán

